

PRODUCTOS PLAN PARTICULAR

DEPOSITOS:

- DEPOSITO TRADICIONAL

Con los depósitos CAJAMURCIA obtendrá una gran rentabilidad ya que:

- Le garantizamos el capital y los intereses invertidos.
- Decide el plazo de la inversión (a partir de un mes), el importe, el cobro de sus intereses (mensual, trimestral, al vencimiento,...) y si lo desea, la renovación automática al final del periodo pactado.

- DEPOSITO CRECIENTE

Beneficiarse de una rentabilidad creciente y con la mayor seguridad gracias a una inversión con un tipo de interés cambiante dependiendo del periodo. De este modo, usted obtiene una interesante remuneración que va aumentando año tras año, premiando así su fidelidad.

- DEPOSITO 25

Depósito 25 es un producto pensado para ahorrar con la seguridad de conseguir una excelente rentabilidad financiero-fiscal asegurada y sin necesidad de una inversión mínima obligatoria. La liquidación única de intereses se realiza al vencimiento del plazo.

Usted se beneficiará al quedar el 40% de los intereses exentos de tributar en caso de mantener la inversión hasta su vencimiento.

- DEPOSITOS ESTRUCTURADOS

Son depósitos bancarios de capital 100% garantizado, donde el cliente no tiene una rentabilidad asegurada, sino que esta vendrá dada por el comportamiento a largo plazo de unos índices bursátiles o una cesta de acciones.

El cliente busca obtener rentabilidades atractivas superiores a la inflación, pero preservando siempre el dinero invertido.

Normalmente tienen vencimientos y abono de intereses superiores a los dos años, para que el cliente pueda gozar de ventajas fiscales, gracias a la exención del 40 % de los rendimientos percibidos en IRPF.

FONDOS DE INVERSION

- Fondos de Mercado Monetario
- Fondos de Renta Fija
- Fondos de Renta Variable
- Fondos Mixtos
- Fondos de Fondos
- Fondos de Gestión Alternativa
- Fondos Garantizados
- Fondos Globales

VALORES

- Renta Variable
- Renta Fija

AHORRO PREVISION

- PLAN DE AHORRO INDIVIDUAL

El plan de ahorro individual, permite ahorrar pensando en la jubilación, aunque no se destine para ese fin, por tanto es un ahorro que permite una liquidez inmediata. Permite hacer frente a unos pagos seguros o darse un capricho como puede ser el viaje con el que siempre ha soñado o, el coche deseado o la renovación de la maquinaria de trabajo o, mil cosas más.

El producto tiene un interés mínimo garantizado más la remuneración adicional en función de la rentabilidad de las inversiones. En caso de fallecimiento el producto garantiza a los beneficiarios, al menos, el cobro de 3.005 euros.

La duración del P.A.I., la define el cliente, independientemente de su edad de jubilación. El pago de las primas podrán ser de manera mensual, trimestral, semestral o anual (recibo mínimo de 30.05 euros).

Este producto no tiene límite de aportación, por lo que el cliente podrá aportar siempre que lo desee a su plan de jubilación. Además de ser un producto con ventajas fiscales.

- **AHORRO GENIAL**

El producto **AHORRO GENIAL** está dirigido al segmento familiar con hijos menores. El objetivo de este producto es la creación de un capital a lo largo del tiempo con el fin de hacer frente a desembolsos que surjan en el futuro con el menor (Primera Comunión, Carnet de conducir, Universidad, .)

Este tipo de producto tiene un interés mínimo garantizado para toda la duración de la póliza más la remuneración adicional en función de la rentabilidad de las inversiones.

En caso de invalidez permanente y absoluta del asegurado, quedará exento del pago de las primas previstas hasta el vencimiento, quedando el certificado en vigor. En caso de fallecimiento del asegurado, el beneficiario recibirá el capital a la fecha de vencimiento incluyendo la participación en los beneficios de las inversiones.

El rescate total del capital acumulado se puede solicitar en cualquier momento antes del vencimiento. A partir del tercer año de vida del **AHORRO GENIAL**, se podrá solicitar el rescate parcial, con un máximo del 80% del mismo. El abono de este importe es automático en la cuenta del titular. Esta póliza no tiene penalización por rescate anticipado.

- **PLANES DE PENSIONES**

Cajamurcia comercializa distintos Planes de Pensiones individuales que se adaptan a las necesidades y perfil de cada partícipe: